MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Bogotá D.C. 8 de Noviembre de 2023

Señor
JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO
Representante Legal
PROCIVIN SAS
Ciudad

Asunto: Aceptación de Oferta Mínima Cuantía 342-MC-CENACINGENIEROS- 2023

Respetado Señor

El MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, conforme las facultades conferidas mediante Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa delega en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley a su cargo, en lo que se refiere a los actos preparatorios del proceso de contratación, el proceso de contratación, ejecución del contrato y liquidación. Por tanto, me permito manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 31 de octubre de 2023, dentro del proceso de la referencia que tiene como **objeto "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023"**. De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
LUIS CARLOS RIASCOS CILIMA
Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros
PS PAULA ANDREA LOAIZA – Comité Jurídico Evaluador

CENACING